



MEDELLÍN, 07 DE ENERO DE 2022.

Conducción

¡Fórmate y manéjate bien!

Certifico que,

Con base a los lineamientos de la ley 1503 del 29 de diciembre del 2011, en cumplimiento de la resolución del Ministerio de Transporte 1565 del 6 de junio del 2014 en su numeral 8.1.1 y 8.1.2 del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV); el conductor del vehículo particular o público con el nombre y su número de identificación descrito en el siguiente cuadro. Realizó la prueba teórica /práctica con base a la Resolución 3245 del 2009 del Ministerio de Transporte (módulos de formación de conductores por categoría) para determinar su idoneidad o no en la conducción de un automotor en la categoría descrita en el siguiente cuadro. Obtuvo el siguiente resultado:

GUSTAVO ADOLFO CABRERA IPUS		
CC. 71.776.747		
Categoría de conducción a evaluar: C1 Escala Evaluativa: Deficiente: 0-3.1 Bueno: 3.2 - 4.5 Excelente: 4.6 - 5		
RESULTADOS PRUEBA DE IDONEIDAD		
ASPECTOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Conocimiento, inspección y adaptación del vehículo	4.0	
Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control	4.0	
Comportamiento del conductor frente al tránsito, respeto por las señales de tránsito	4.0	
Resultado general evaluación práctica	4.0	
Evaluación teórica:	4.0	
ESTADO DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN	Activa Categoría	
FECHA DE VENCIMIENTO LICENCIA DE CONDUCCIÓN	A2: 10/01/2022 B1: 27/07/2030 C1: 27/07/2023	
ESTADO DE MULTAS	Paz y Salvo	
Concepto General	APTO PARA EL CARGO.	

KISSY YAJAIRA RAMÍREZ C.  
Asistente administrativa  
Cra. 7B No. 33-06  
Laureles

444 1448 - 311 630 5255

DIEGO LEÓN MUÑOZ GIRALDO  
Gerente  
318 347 0563



[www.tramitarconduccion.com](http://www.tramitarconduccion.com)